

## **Tomás de Aquino: la ética**

Gracias a nuestra alma racional los seres humanos somos capaces de conocer, utilizando nuestro entendimiento, a través de un proceso de abstracción. **Entre las cosas que podemos llegar a comprender encontramos los conceptos morales.** El decálogo (los diez mandamientos) o preceptos de la ley de Dios es conocido por la fe y por la revelación y manifiesta la racionalidad con que Dios ha hecho la naturaleza humana.

**El ser humano puede descubrir estos preceptos a través de la razón.** Igual que Aristóteles, **Tomás pensaba que todo ser tiende naturalmente a su perfección.** En esto es en lo que consiste la finalidad de cada ser: la realización de su esencia propia. En el caso del hombre, dada su naturaleza, su finalidad última, la felicidad, consisten en la **contemplación de lo divino.** Sabe cuál es y conoce las normas de conducta bajo las cuales se debe regir para lograr dicho objetivo.

**Estas normas que puede describir por la razón integran la ley moral natural, que es la parte de la ley divina con la que el creador ha instaurado el funcionamiento del mundo.** Pero Dios nos ha creado como seres con una voluntad libre: el pecado es posible, de donde surge la existencia del mal.

Aquino afirma la existencia de **la ley natural, la forma moral en que Dios ha impuesto en el alma humana la ley eterna respetando su libertad.** La ley natural tiene varios preceptos que se fundamentan en uno: **el deber de desarrollar la propia esencia humana realizando el bien y evitando el mal.** De éste se derivan tres preceptos primeros en relación a las facultades del alma: el deber de conservar la vida, que desarrolla la facultad vegetativa; el deber de procrear y educar a los hijos, que desarrolla la facultad sensitiva; y el deber de respetar la justicia social y de buscar la verdad (el conocimiento de Dios), desarrollando así la facultad racional.

Para Santo Tomás, los preceptos de la ley natural son **evidentes** (todos pueden llegar a conocerlos), **universales** (valen para todos los seres humanos) e **inmutables** (no cambian nunca) por estar implícito en la esencia humana. A través de la conciencia podemos deducir de estos preceptos generales unos **preceptos secundarios**, concretos para las distintas situaciones cotidianas, que sí pueden admitir excepciones.

